



Excmo. Ayto. de Cuenca



**LICENCIA URBANÍSTICA MUNICIPAL DE INSTALACIÓN AUXILIAR DE OBRA  
(andamios, grúas, etc)  
R03AUX.01.2025**

Se podrán solicitar de:

- 1.- **FORMA INDIVIDUALIZADA** de instalaciones auxiliares de obras (andamios, grúas, etc.) en impreso oficial por cada grúa o instalación que se solicite.
- 2.- **FORMA CONJUNTA** de instalaciones auxiliares de obras (andamios, grúas, etc.) en impreso oficial cuando se trate de más de una grúa o instalación en el mismo polígono y/o en la misma parcela.

**A) DOCUMENTACIÓN GENERAL:**

- Copia de **DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DEL TITULAR** de la licencia.
- **ACREDITACIÓN DEL TITULAR DE LA LICENCIA COMO PROPIETARIO** del inmueble objeto de la actuación o autorización por parte de dicho propietario (recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles o fotocopia de escritura o nota simple del Registro de la Propiedad).
- **REFERENCIA CATASTRAL** (figura en el recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles)
- **PLANO DE SITUACIÓN marcando la ubicación del inmueble en el mismo**
- **PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.)** desglosado y total sin I.V.A,
- Copia del justificante de ingreso de la autoliquidación de la **TASA POR SERVICIOS URBANÍSTICOS** con un importe del 1% Presupuesto de Ejecución Material, con un mínimo de 42,00 €.
- Copia del justificante de ingreso de la autoliquidación del **IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (I.C.I.O.)** con un importe del 4 % del Presupuesto de Ejecución Material declarado.

**B) DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA:**

- **PROYECTO TÉCNICO VISADO** por el Colegio Oficial correspondiente.
- **ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD** según corresponda que está incluido en el proyecto técnico
- En el caso de grúas autodesplegables de tipo monobloc cuyo momento nominal esté comprendido entre 15 kN.m y 170 kN.m., el proyecto de instalación citado anteriormente podrá ser sustituido por un certificado de características de la instalación emitido y firmado por el técnico titulado competente de la empresa instaladora y visado por el colegio oficial al que pertenezca.
- **PÓLIZA DE SEGURO** de Responsabilidad Civil con cobertura superior a 360.607,26 €
- **CERTIFICADO ACREDITATIVO** individualizado de cobertura de la grúa por dicha póliza de seguro, indicando en el mismo la marca, el modelo y nº de fabricación de la grúa.
- Copia de la **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA MAYOR** concedida para la que se solicita la instalación de la grúa ó bien copia de la solicitud de la licencia municipal de obra mayor si aún no está concedida.

Gerencia Municipal de Urbanismo. Avda. República Argentina, 29, 16002. Cuenca. 969 241 572 <https://gerenciaurbanismo.cuenca.es/>

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales, tiene derecho a acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, que puede ejercerse a través del trámite "Solicitud para el ejercicio de los derechos referentes a la protección de datos de carácter personal" de la sede electrónica <https://sede.cuenca.es/> o bien en la dirección física del Ayuntamiento de Cuenca en Plaza Mayor s/n o en Avenida República Argentina 29 de Cuenca. Puede acceder a información adicional en la política de privacidad de la página web <https://www.cuenca.es/>. Tiene derecho igualmente a formular reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) en cuanto a la protección de datos de carácter personal.